

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 1073839

Tipo de contrato: Servicios

FINANCIACIÓN: MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationEU)

Denominación: “SERVICIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ORDENACIÓN DE MONTES Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL (SIGFOR) EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA”

Presupuesto (IVA excluido): 1.654.496,16 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. Juan Bautista Gasch Illescas, Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de Innovación y Sostenibilidad, de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretaria:

Dª M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	26/09/2024	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm86JD8SCFCVFZ2MWPSH7GNPJ2X	PÁG. 1/2	



Citada en tiempo y forma por el Presidente, contando con la asistencia de D. Luís María Ruiz Soto como miembro de la Comisión Técnica, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción del Interventor Adjunto que lo hace de manera telemática, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación se examina la documentación presentada con objeto de la subsanación solicitada, presentada en tiempo y forma por NTT DATA SPAIN, SL.

Visto el informe de fecha 24 de septiembre, realizado por la Comisión Técnica nombrada al efecto, que será publicado junto a este Acta, donde se refleja que, teniendo presente los cambios propuestos por NTT DATA SPAIN, SL., se mantiene la solvencia técnica del equipo, y que el equipo en su conjunto iguala la puntuación del criterio “Cualificaciones del equipo de trabajo adicionales a lo exigido en el apartado de solvencia técnica”, obteniendo el licitador en este criterio de valoración una puntuación de 27,75 puntos, un valor igual a los obtenidos por el equipo de trabajo inicial.

La Mesa acuerda por unanimidad aceptar el contenido del Informe y por consiguiente de la documentación presentada, por lo que acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato a la entidad **NTT DATA SPAIN, S.L.** por el importe de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS 1.537.854,18 €.

Dejar constancia en el Acta que en el informe referido de 24 de septiembre, realizado por la Comisión Técnica existe un error material en la página 10 en el apartado de “Conclusiones” donde dice “*En ambos lotes de contratación se acepta la subsanación aportada por el licitador NTT DATA SPAIN S.L.*” debe decir “*En el expediente de contratación se acepta la subsanación aportada por el licitador NTT DATA SPAIN S.L.*” pues este contrato no está dividido en lotes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	26/09/2024	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm86JD8SCFCVFZ2MWPSH7GNPJ2X	PÁG. 2/2	